



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Denominación en Inglés:

PROGRAMMING AND EVALUATION IN SOCIAL WORK

Código:

404009213

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

SOCIOLOGIA, TRAB. SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Áreas de Conocimiento:

TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
Elena Ferri Fuentevilla	elena.ferri@dstso.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Elena Ferri Fuentevilla.

Despacho: 4º planta, nº 43

Teléfono: 959219570

Tutorías 1º cuatrimestre:

Lunes de 11 a 15 h.

Martes de 15.30 a 17.30 h.

Tutorías 2º cuatrimestre

Jueves de 11 a 15 h y 15.30 a 17.30 h

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

La asignatura de programación y evaluación en trabajo social pertenece a las materias específicas del Grado de Trabajo Social, está dentro del módulo: El trabajo social: concepto, método, teoría. Y se incluye en la materia 7 denominada métodos, modelos y técnicas de Trabajo social.

La finalidad que se pretende alcanzar con esta asignatura es proporcionar al alumnado conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos necesarios para poder intervenir en la realidad social de forma racional y eficaz. Toda actuación profesional ha de estar fundamentada y diseñada previamente, aunque sea de forma tentativa, y se ha de someter a un proceso de evaluación permanente, para ello, entre otros aspectos, hay que conocer los supuestos teóricos y las técnicas de programación y evaluación.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

The subject of programming and evaluation in social work belongs to the specific subjects of the Degree in Social Work, it is within the module: Social work: concept, method, theory. And it is included in the subject 7 called methods, models and techniques of Social Work.

The purpose of this subject is to provide students with the theoretical, technical and methodological knowledge necessary to be able to intervene in the social reality in a rational and effective way. All professional actions must be previously founded and designed, even if tentatively, and must be subject to a permanent evaluation process, for which, among other aspects, it is necessary to know the theoretical assumptions and the techniques of programming and evaluation.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

La asignatura de Programación y Evolución en Trabajo Social se imparte en el curso de tercero, siendo una asignatura que el alumnado debe superar obligatoriamente para poder cursar la asignatura de prácticas institucionales de cuarto curso.

2.2 Recomendaciones

No tiene requisitos

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Conoce los modos de implicar a los usuarios de los servicios de trabajo social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a su vida

Es capaz de aplicar los métodos para la valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención

Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes

Es capaz de crear de usar la tecnología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, planificación, ejecución y evaluación.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CEI1: Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

CEI2: Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recurso

CEI3: Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CEI5: Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención

CEI6: Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.

CEI7: Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.

CEI8: Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

CEI9: Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.

CEI11: Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa

de conflictos.

CEII12: Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social

CEIII14: Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

CEIV 15: Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

CEIV 16: Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.

CEV 18: Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CT2: Que los y las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CT3: Que los estudiantes y las estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético

CT4: Que los estudiantes y las estudiantes puedan transmitir información ,ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no

CTA-UHU1: Que los estudiantes y las estudiantes sean capaces de utilizar las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a la fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, aprendizaje, investigación y trabajo cooperativo.

CTA-UHU3: El estudiante y la estudiante desarrollará su capacidad creativa con miras la proyección en iniciativas de emprendimiento en el campo social, para la identificación nuevos yacimientos de empleo, para desarrollar iniciativas innovadoras en el campo de la intervención social, para desarrollar iniciativas empresariales relacionadas con los servicios sociales y el ejercicio libre de la profesión de trabajo social.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- clases expositivas.: presentación en el aula de los fundamentos, conceptos y referencias sobre las materias

- Estudio, lectura y análisis (relación de ideas, comparación, identificación de conceptos) de bibliografía, artículos científicos, documentos de uso profesional, soportes audiovisuales (en

diferentes idiomas según la preferencia de cada estudiante) orientados al dominio de cada asignatura y como preparación del trabajo en grupo.

- Seminarios: actividades en el aula en pequeños grupos guiados en contenidos y metodología, adecuados al contenido específico de cada módulo; se prestará particular atención a la búsqueda de fuentes, definición de temas claves, planificación y diseños de informes y aprendizaje sobre situaciones prácticas.
- Tutorías grupales e individuales para el análisis de avance de competencias adquiridas.
- Otras actividades derivadas de los métodos de enseñanza específicos de cada discip

5.2 Metodologías Docentes:

- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales por parte de cada estudiante, diferenciando los elementos esenciales de los cambiantes y la relación de ambos con el contexto social y su evolución.
- Entrenamiento de la memoria como proceso de interiorización de conceptos y procesos necesarios para la comprensión, la observación o la intervención en una realidad social concreta o en una situación personal o familiar.
- Fomento de la participación activa en clases, trabajo en grupo, tutorías y prácticas para conocer e incidir de forma proyectiva en el contexto social concreto: salir de anonimato, ser conocido por otros, ser reconocido, aceptado y valorado.
- Oferta de actividades, fuera del contenido curricular y, relacionado con la especialidad y que dan una amplitud de miras estimulando nuevos interés del estudiante (incluye actividades de carácter cultural como, cine, teatro, conciertos¿).
- Actividades que reten al estudiante a una creación propia, ensayos, disertaciones,¿
- Intercambio e integración de competencias en pequeño grupo y en gran grupo para preparar sobre el futuro profesional y el trabajo en equipo.
- Aplicación de conocimientos, habilidades y actitudes a situaciones prácticas relacionadas con los contenidos de cada asignatura y orientadas a los ámbitos de actuación profesional.

5.3 Desarrollo y Justificación:

La asignatura se estructura en dos partes: una parte de desarrollo teórico, donde se abordan los principales contenidos necesarios para conocer la importancia de la planificación y programación en trabajo social. Así como el contenido esencial para poder diseñar y ejecutar un proyecto de intervención social.

Las clases teóricas y prácticas se imparten simultáneamente , de tal manera que una vez explicado el contenido teórico, el alumnado tenga los conocimientos para poder realizar las diversas practicas.

La asignatura se desarrolla en seis temas teórico y dos prácticas. La asistencia tanto a las clases teóricas como practicas son obligatorias. El alumnado no podrá desarrollar adecuadamente la

practica si no asiste con anterioridad a las explicación del contenido teórico. En el aula se explicará como realizar un diagnostico y como diseñar un proyecto, si el alomando no asiste a la explicación teórica le resulta bastante complicado poder después llevar a cabo la practicas.

Las prácticas se realizan en clase y se supervisan en clase.

6. Temario Desarrollado

Tema 1: la Intervención Social

Tema 2: El diagnostico social en los proyectos de intervención social

Tema 3: Los proyectos de intervención social.

Tema 4: Promoción y difusión de proyectos de Intervención social

Tema 5: Perspectiva de género en proyectos de intervención social.

Tema 6: Evaluación de proyectos de intervención social y gestión de calidad

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- **Guzmán, M. C., Tejada, C. Y. R., & Cano, J. M. (2017). Metodología de Intervención en Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México.**
- Camacho, H., Cámara, L., Cascante, R., & Sainz, H. (2001). El Enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos. *Cuaderno para la identificación y diseño de proyectos de desarrollo, Madrid, España, Fundación CIDEAL.*
- Presencia, F. (2011). Elementos para el mapeo de actores sociales y el diseño de estrategias para el desarrollo del plan de acción en Proyecto Ciudadano. *Recurso virtual [http://www.fundacionpresencia.com.co/media/Mapeo% 20de% 20actores% 20so ciales. pdf](http://www.fundacionpresencia.com.co/media/Mapeo%20de%20actores%20sociales.pdf)(sin ciudad).*
- Crespo, M. (2011). Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico. *Caracas.[Internet].*
- Ortegón, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas.* Cepal.
- de Acción Social, P. D. O. *Formulación de Proyectos Sociales con Marco Lógico MANUAL.*
- Burga, D. M. (2010). Metodología de evaluación ex post. *Pensamiento crítico, 13, 071-090.*

Para la preparación del examen y la parte práctica es necesario estudiar las referencias incluidas en la bibliografía básica, especialmente el manual de Guzmán, Tejada y Cano (2017) que aparece resaltado en negrita.

7.2 Bibliografía complementaria:

- Espinoza, M. (1983). *Evaluación y planificación de proyectos sociales.* Buenos Aires:

Humanitas

- Fantova, F. (2005). Manual para la gestión de la intervención social. Madrid: Editorial CCS.
- Fernandez, M.; Gómez, F.; Morello, J.; Aparicio, R. (Edi.Lit) (2005) *El ciclo del proyectos: diseño, gestión y evaluación de proyectos de inserción social de inmigrantes*. Universidad pontificia de Comillas.
- Fernández, T y Ponde de León, L (2016). Elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales. Madrid: Piramide
- Richmond, M. (2005). Diagnóstico Social. Madrid: Siglo XXI. (Orig. 1917).
- Rubio, M. J. y Varas, J. (2004). *El análisis de la realidad social en la intervención social. Metodos y técnicas de investigación social*. (3ª ed.). Madrid: Editorial CCS
- Consejería de Gobernación. *Manual de proyectos*. Agencia andaluza del voluntariado. Junta de Andalucía.
- Fundación Luis Vives (2003). *Manual de ayuda para la formulación de proyectos sociales*. Unión Europea (Fondo Europeo) y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Losada, S. (2016). Metodología de la Intervención social. Madrid
- Martín, M. y Soriano, M.A (2001). Diseño de proyectos y programas de intervención social. SDG Elle Ediciones. Granada
- Observatorio de la Juventud en España. *Manual de evaluación para políticas, planes, programas y actividades de juventud*. Servicio de Documentación y Estudios
- Plan estratégico del tercer sector de Acción social: *Guía de evaluación de programas y proyectos sociales*. Plataforma de ONG de Acción Social
- Raya, E. (coord.) *De la idea al proyecto: herramientas para el diseño de proyectos de intervención social*. Universidad de la Rioja

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Uso de enunciados con respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, de identificación, de selección o de completar.
- Diseño de proyectos de intervención e investigación
- Exposiciones orales: informativas y formativas

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Será requisito para acogerse a esta modalidad: Asistencia a clases prácticas teóricas de al menos al 80% de las sesiones y la presencia al 100% de las sesiones prácticas.

TEORÍA (50%): Prueba objetiva (tipo test) de respuesta múltiple con 3 opciones. Es necesario tener un mínimo de 60% de respuestas correcta para aprobar el examen.

PRÁCTICA (50%): Es imprescindible superar el 50% del valor de la prueba para tener aprobada la práctica. La parte práctica se divide en 2 practicas:

- Análisis de la realidad/diagnostico: 10%
- Diseño de un proyecto de intervención: 40%

Es necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) para aprobar la asignatura

8.2.2 Convocatoria II:

Será requisito para acogerse a esta modalidad: Asistencia a clases prácticas teóricas de al menos al 80% de las sesiones y la presencia al 100% de las sesiones prácticas.

TEORÍA (50%): Prueba objetiva (tipo test) de respuesta múltiple con 3 opciones. Es necesario tener un mínimo de 60% de respuestas correcta para aprobar el examen.

PRÁCTICA (50%):Es imprescindible superar el 50% del valor de la prueba para tener aprobada la práctica. La parte práctica se divide en 2 practicas:

- Análisis de la realidad/diagnostico: 10%
- Diseño de un proyecto de intervención: 40%

Es necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) para aprobar la asignatura

8.2.3 Convocatoria III:

TEORÍA (50%): Prueba objetiva (tipo test) de respuesta múltiple con 3 opciones. Es necesario tener un mínimo de 60% de respuestas correcta para aprobar el examen.

PRÁCTICA (50%): Es imprescindible superar el 50% del valor de la prueba para tener aprobada la práctica. La parte práctica se divide en 2 practicas:

- Análisis de la realidad/diagnostico: 10%
- Diseño de un proyecto de intervención: 40%

Es necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) para aprobar la asignatura

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

TEORÍA (50%): Prueba objetiva (tipo test) de respuesta múltiple con 3 opciones. Es necesario tener un mínimo de 60% de respuestas correcta para aprobar el examen.

PRÁCTICA (50%): Es imprescindible superar el 50% del valor de la prueba para tener aprobada la práctica La parte práctica se divide en 3 practicas:

- Análisis de la realidad/diagnostico: 10%
- Diseño de un proyecto de intervención: 40%

Es necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) para aprobar la asignatura

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

“Artículo 8.- 3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo”.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por **correo electrónico**. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá EL EXAMEN TEST Y LA ENTREGA DE LOS TRABAJO PRÁCTICOS QUE SE HA REALIZADO (Diagnóstico y proyecto de intervención) Tendrán el mismo valor que el que se establece en la Guía para las demás convocatorias

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

“Artículo 8.- 3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo”.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por **correo electrónico**. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá EL EXAMEN TEST Y LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS QUE SE HA REALIZADO (Diagnóstico y proyecto de intervención) Tendrán el mismo valor que el que se establece en la Guía para las demás convocatorias.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

“Artículo 8.- 3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo”.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por **correo electrónico**. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá EL EXAMEN TEST Y LA ENTREGA DE LOS TRABAJO PRÁCTICOS QUE SE HA REALIZADO (Diagnóstico y proyecto de intervención) Tendrán el mismo valor que el que se establece en la Guía para las demás convocatorias

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

“Artículo 8.- 3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo”.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por **correo electrónico**. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá EL EXAMEN TEST Y LA ENTREGA DE LOS TRABAJO PRÁCTICOS QUE SE HA REALIZADO (Diagnóstico y proyecto de intervención) Tendrán el mismo valor que el que se establece en la Guía para las demás convocatorias

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
12-09-2023	4	0	0	0	0		Presentación de la guía Tema 1
18-09-2023	4	0	0	0	0		tema 1 tema 2
25-09-2023	0	0	0	0	4	Practica 1	grupo a. lunes grupo b. martes
02-10-2023	0	0	0	0	4	Practica 1	grupo b. lunes grupo a. martes
09-10-2023	4	0	0	0	0		Tema 3
16-10-2023	4	0	0	0	0		Tema 3
23-10-2023	0	0	0	0	4	practica 2	grupo a. lunes grupo b. martes
30-10-2023	0	0	0	0	4	practica 2	grupo b. lunes grupo a. martes
06-11-2023	4	0	0	0	0		Tema 3
13-11-2023	4	0	0	0	0		tema 4 y tema 5
20-11-2023	4	0	0	0	0		tema 6
27-11-2023	0	0	0	0	4	practica 2	grupo a. lunes grupo b. martes
04-12-2023	0	0	0	0	4	practica 2	grupo b. lunes grupo a. martes
11-12-2023	0	0	0	0	4	practica 2	grupo a. lunes grupo b. martes
18-12-2023	4	0	0	0	0		dudas teoría/dudas práctica
TOTAL	32	0	0	0	28		